

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7410 *MAGSOR INVERSIONS, S.A*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Magsor Inversions, S.A., celebrada el 10 de noviembre de 2022 en el domicilio social, con asistencia del 100 por 100 del capital social, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial, en los siguientes términos:

- Compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores cifrados en 502.468,09€ y las reservas negativas de autocartera cifradas en 586.339,26€ con los importes positivos de la Prima de emisión de 380.000€, la Reserva Legal de 63.750€ y la reducción del capital social en 648.000 €, pasando desde los 800.000€ actuales a los 152.000€, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 16.000 acciones que pasarán de 50€ a 9,50€ por acción y constituyendo una reserva legal de 2.942,65€ que no excede el diez por ciento del capital resultante de la reducción.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital ha sido aprobada sobre la base del balance de fecha 30 de junio de 2.022, auditado por la sociedad Fides Audit Assurance, S.L.

- La reducción implica la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Beniparrell, 14 de noviembre de 2022.- La administradora solidaria, Doña Maria Carmen Codoñer Soria.

ID: A220046313-1